toesca.

HECHO ESENCIAL
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 2 de noviembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Disminución de capital de
Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XV Fondo de Inversión (en liquidación)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de "**Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XV Fondo de Inversión (en liquidación)**" (en adelante, la "Administradora" y el "Fondo" respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, el Gerente General de la Administradora, en ejercicio de las facultades que le fueron conferidas por el directorio de la Administradora en sesión extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2026, resolvió disminuir el capital del Fondo, con cargo al valor de las cuotas de la Serie P (CFIFT15P-E) por un monto total de $ 297.327.312. El monto de la disminución de capital por cuota de la Serie P (CFIFT15P-E) asciende a $ 2.123,766514286.

Dicha disminución de capital será pagada mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 9 de noviembre de 2026. Asimismo, tendrán derecho a recibirlo todos los aportantes de la Serie P, inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se efectúe el pago, a prorrata del número de cuotas que sean titulares a esa fecha.

Le saluda atentamente,

Claudio Mehech Laban
Gerente General
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.